



# Interpretación

La 4T ha insistido en que la sobrerrepresentación se apega a la Constitución.

Muchos analistas y abogados nos han mostrado con “manzanas” que el artículo 54 no le da la razón al Gobierno. La 4T por un lado quiere que lo vean como coalición y por otro que los traten como partidos diferenciados.

Estamos en manos de los consejeros electorales del INE y de los magistrados del tribunal electoral. Espero que ellos no caigan en la tentación de ser comparsa para la destrucción del pluralismo.

**LUIS LÓPEZ** / Álvaro Obregón, CDMX